



**Sánchez García, José María.**

**Diputado por Alicante/Alacant.**

**XV Legislatura**

**G.P. VOX (GVOX)**

Fecha de alta: 2 de agosto de 2023.

### Actividades

#### A) Cargos públicos

-----

#### B) Actividades públicas a las que ha renunciado.

Catedrático de universidad, en situación de servicios especiales, Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023  
percibiendo el correspondiente complemento por antigüedad.

Magistrado, en situación de servicios especiales, percibiendo el Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023  
correspondiente complemento por antigüedad.

#### C) Prestaciones de derechos pasivos.

##### (1) Prestaciones de derechos pasivos renunciadas.

-----

##### (2) Prestaciones consideradas compatibles.

-----

#### D) Actividades docentes extraordinarias.

Docencia universitaria a partir de septiembre de 2023 en las Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023  
Universidades Pontificia de Salamanca y Francisco de Vitoria,  
Madrid.

#### E) Cargos en partidos ó grupos parlamentarios.

-----

#### F) Actividades de producción y creación literaria, científica, artística o técnica. 1

Derechos de autor. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023

Publicaciones científicas y/o académicas. Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2



**G) Actividades privadas autorizadas. <sup>2</sup>**

|  |   |
|--|---|
| Vocal de la Junta de Patronato del Real Colegio de España en Bolonia, Italia, no retribuido.                                       | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |
| Vocal del Patronato de la Fundación Tomás Moro, Madrid, no retribuido.   | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |
| Ejercicio de la abogacía.  | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |
| Conferenciante, ponente en seminarios y congresos, etc.  | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |
| Participación en medios de comunicación social.  | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |
| Docencia universitaria a partir de septiembre de 2023 en las Universidades Pontificia de Salamanca y Francisco de Vitoria, Madrid. | Fecha del acuerdo plenario definitivo: 19.12.2023 |

**H) Otras Actividades**

|       |
|-------|
| ----- |
|-------|

[1. Declaración de Actividades, de 2 de agosto de 2023](#)

<sup>1</sup> La autorización de esta actividad se realiza con la cautela de que no suponga el desempeño de otro puesto público o privado o incurra en algunas de las actividades prohibidas del artículo 159.2 LOREG

<sup>2</sup> Las actividades privadas se autorizan en la medida en que no incurran en los supuestos del artículo 159.2 de la LOREG, con las cautelas de no invocar la condición de parlamentario, no menoscabar la dedicación parlamentaria, y no incurrir en actividades prohibidas del artículo 159.2